EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 19 de Mayo de 1899 — Año II—Núm. 290

NOTAS DE FENIX

Indudablemente es de suma utilidad un trabajo que se está efectuando oficialmente en Buenos Aires.

Su principal objeto es formar un mapa agrológico de la República Argentina, á fin de que el agricultor tenga en él la descripcion sinóptica y gráfica de la diversa calidad de las tierras disponibles, y pueda entregarse con conocimiento de causa á propiciar aquellos cultivos que mas convengan y mejor rendimiento ofrezcan. Este importante dato no irá aislado, pues la instalacion de estaciones meteorológicas en todo el pais, permitirá dar la prediccion del tiempo y otros datos metereológicos que tan directamente interesan á la agricultura.

Así, dentro de algun tiempo, le será posible al gobierno, antes de proceder á la venta de tierras fiscales, indicar en los planos la composicion química, las aguas, los minerales las condiciones climatéricas, la calidad de pastos y la ventaja que para cada cultivo en particular ofrezca cada lote.

* * *

Mucho interesa á diversos negocios fijos y ambulantes el conocimiento de una disposicion policial que dice así:

«Minas, Mayo 15 de 1899.—Ha notado el suscrito la inobservancia del Código Rural en la generalidad de las secciones del departamento, y muy especialmente en las que con mayor frecuencia se operan transacciones rurales.

«Al llevar á su conocimiento esta observacion, me refiero al libro-registro que deben llevar todos los que se dedican á ese comercio; y en que, todo acopiador de cualquier clase de frutos, ya sea simple vecino de la campaña, mercachifle ó dependiente de alguna casa de comercio enviado al efecto, anotará dia á dia y con especificacion los objetos que compre con las señales y marcas de los cueros que hubiese entre ellos y el nombre y domicilio del vendedor, así como anotará tambien toda remesa que haga de dichos frutos ú objetos, con la fecha y destino de ellos.

«Y siendo esta la razon de ese libro, no se explica la causa por que los acopiadores ó compradores de frutos, no llevan ese registro de las compras referidas, libro que la ley obliga tener á disposicion de la autoridad judicial, policial ó de cualquier hacendado.

«La prescindencia de la ley en el caso ocurrente, y sobre todo, el descuido de la policía con que hasta ahora parece ha mirado ese asunto, pudo ser causa de abigeos que pasaran inapercibidos; pero para evitar que esto se produzca, la policía debe cuidadosamente vigilar á los que no tengan ocupacion ni propiedad conocida, y que sin embargo hacen operaciones de frutos en cambio de artículos de consumo; las pulperías y los frutos comprados en ellas y si estos están debidamente documentados; los mercachifles exigiéndoles las constancias respectivas de los frutos que hubiesen comprado ó recibido en pago; los acarreadores de ganado en general averiguando si tienen ó no el boleto de matrícula, que debe ser renovado anualmente».

Advertimos que en otros departamentos se ha procedido de igual manera, responsabilizando á los comisarios de policía á fin de avivar su celo en beneficio de la propiedad rural.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CORRIDAS DE TOROS

SESION PERMANENTE

APROBACION DEL PROYECTO

VEINTICUATRO CONTRA CATORCE

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 37 señores diputados y la barra totalmente llena.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. avisa recibo de la comunicacion de V. H., referente á la eleccion de un representante y dos suplentes por el departamento de Tacuarembó.—Archívese.

Corridas de toros

Se entra á la órden del dia, continuándose el debate sobre «Corridas de toros».

Señor Palomeque—Continúa su discurso interrumpido en la sesion anterior haciendo una biografía de Goothier y Egart Fine, con el objeto de demostrar que éstos no han abogado nunca en favor del establecimiento de las corridas de toros en Francia.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 20.

Señor Palomeque—Hace una larga cita de escritores y poetas conocidos, que han condenado las fiestas taurinas. Y termina diciendo que se espera el voto del presidente de la República si se sanciona el proyecto, como consecuencia de sus opiniones anteriores, en época en que era senador el señor Cuestas.

Señor Castro—Hace mocion para que se prorrogue la sesion hasta terminar el debate.—Apoyados.

—Así se resuelve.

Señor Espalter—Sostiene que el doctor Palomeque, en realidad, en los tres discursos que ha pronunciado, no ha dicho sino uno solo, pues ha repetido en los tres los mismos argumentos.

El orador se extiende en consideraciones, examinando punto por punto los argumentos del doctor Palomeque, insistiendo que con la derogacion de la ley que prohibe las corridas de toros, no se ataca ningun derecho, se defienden los derechos individuales.

Señor Rodriguez Larreta—Hace mocion para que se suspenda la sesion y se continúe el sábado.—Apoyados.

Se vota y es deshechada.

Señor Mora Magariños—Mociona para que se levante la sesion, y se continue á las 8 y 1/2.—Apoyados.

—Se vota y es aprobada ésta mocion, levantándose la sesion á las 6 y 55, para continuarla á la hora indicada.

—A las 9 y 10 p. m. se reabre la sesion estando presentes 38 señores diputados.

Señor Sierra Carranza—Hace uso de la palabra, en contra del proyecto de la comision, manifestando que aunque se derogue la ley que prohibe las corridas de toros, siempre subsistirá el artículo 406 del Código Penal, que prohibe castigar á los animales.

Señor Schiaffino—Sostiene el proyecto de la Comision, y manifiesta que son doctrinas antiguas, la de apreciar más la vida de un animal que la del hombre.

Pregunta si no son mejores las corridas de toros, que los hechos de la dictadura de Latorre, del cual el doctor Sienra Carranza y el doctor Palomeque hacían la apología.

Señor Sienra Carranza—Es incierto, el no ha hecho la apología de Latorre.

Señor Schiaffino—Apela á la version taquigráfica.

Señor Sienra Carranza—Dice que el doctor Schiaffino quedará como calumniador.

Señor Schiaffino—Es cierto lo que ha manifestado, y lo sostendrá en cualquier terreno.

(Señor presidente llama al órden á los señores diputados).

Señor Etcheverria—Pronuncia un largo discurso en favor del proyecto, sosteniendo enérgicamente la nobleza de la lucha entre el toro y el hombre.

Mociona para que se dé el punto por discutido.—Apoyados.

Señor Rodriguez Larreta—Se opone á la sancion del proyecto, y califica de bárbaro y sanguinario el espectáculo taurino.

Dice que el hijo del país le repugna el que al caballo, que lo acompaña en todas las luchas, se le maltrate en una plaza de toros, por complacer á un pueblo imbécil.—Murmullos en la barra.

Señor Blengio Rocca—Entre ese pueblo imbécil estaría el señor diputado cuando fué á los toros.—Aplausos en la barra.

Señor Rodriguez Larreta—El hombre imbécil estaba en la corrida de toros, pero el hombre sensato se quedaba en casa.—Hilaridad.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 11 p. m., y vueltos á sala á las 11 y 20.

La votacion

El doctor Rodriguez Larreta mocionó para que la votacion fuera nominal, y advirtió que si desgraciadamente llegaba á sancionarse el proyecto en general, en la discusion particular propondría un artículo sustitutivo á fin de que esos espectáculos sean mas humanitarios.

—Se produce un debate, con motivo de la mocion del señor Etcheverria para que se diera el punto por suficientemente discutido, pues el doctor Palomeque deseaba hacer algunas rectificaciones. Toma parte en ese debate este último señor, y los diputados Espalter, Schiaffino, Martinez (M. C.) Sienra Carranza y Blengio Rocca; y dado el punto por suficientemente discutido, son aprobadas las mociones de los señores Rodriguez Larreta y Etcheverría, tomándose la votacion en el órden siguiente:

Por la afirmativa—Los señores Schiaffino, Mendoza (B.), Blengio Rocca, Varela, Moreno, Berro, Leça, Espalter, Etcheverría, Mora Magariños, Abella y Escobar, Casaravilla, Pons, Castells, Lacueva Stirling, Cuñarro, Milans Zabaleta, Pereda, Pereira, Quintela, Regules, Echeverrito, Serrato y Dufort y Alvarez.—Total 24.

Por la negativa—Los señores Rochietti, Rodriguez Larreta, Palomeque, Martinez (D.), Sienra Carranza, Goso, Lamarca, Berinduague, Brito del Pino, Ferreira, Martinez (M. C.), Salterain, Santa Anna y Del Castillo.—Total 14.

Quedó sancionado el proyecto en general.

—La barra prorrumpe en estrepitosos aplausos.

—Se levanta la sesion siendo las 12 p. m.

A la salida

La concurrencia que asistió á la sesion, que parece que en su mayoría era partidaria del restablecimiento de las corridas de toros, desalojó la barra dando vivas á los defensores del proyecto, y aplaudiendo frenéticamente.

A la salida del doctor Aréchaga que se hallaba en antesalas, y del que el público conoce sus aficiones tauromáticas, fué objeto de una entusiasta manifestacion de simpatía; así como el doctor Espalter que tan calurosamente defendió el proyecto.

Asunto mandado distribuir

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, aconseja en los siguientes términos la sancion del proyecto sobre emision de un millon cuatrocientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, tercera série:

Honorable Cámara de Senadores.—El proyecto sancionado por la honorable Cámara de Representantes, autoriza al Poder Ejecutivo para emitir $ 1.400.000 de títulos del Empréstito Extraordinario, 3.ª série, los que gozan del interés y amortizacion de las séries anteriores, debiendo efectuarse su servicio con las rentas generales. Esos títulos podrán enagenarse ó caucionarse destinándose el importe obtenido á atender el déficit que arroje el ejercicio financiero, siendo obligacion del Gobierno rescatar esos títulos total ó parcialmente si las rentas del próximo ejercicio lo permiten.

Como se ve no se trata propiamente de chancelar en su totalidad el déficit efectivo de un ejercicio financiero con la emision de una nueva deuda, ni de saldar un crédito especial cuyo pago sea exigible á término fijo; lo primero por que habiéndose calculado el déficit en un millon seiscientos sesenta mil pesos mal podria enjugarse con una emision de un millon cuatrocientos mil en títulos que aforados al 65 ojo apenas alcanzaría á cubrir algo mas de la mitad de su importe; lo segundo porque la cuenta del Banco de la República que llegaba alrededor de 691.000 pesos, segun los datos que acompañan al mensaje, no es en realidad un crédito apremiante de vencimiento fijo é ineludible, pues ni siquiera está agotado su monto que puede llegar á un millon, sino una deuda en cuenta corriente con intereses recíprocos que aumenta ó disminuye segun las oscilaciones de las rentas públicas.

Esta Comision entiende que V. H. debe aceptar el proyecto de la H. Cámara de Representantes porque tiende á dar al Poder Ejecutivo los medios eficientes de restablecer el órden financiero y el pago normal y corriente de todos los compromisos nacionales, sin desconocer que pueda aliviarse parcialmente el déficit calculado, siempre que lo permitan las exigencias primordiales de la administracion pública.

Abonar con puntualidad el Presupuesto y atender con exactitud el servicio de la Deuda Pública es hoy por hoy el mejor de los planes financieros, deduciéndose de esto que se impone, como uno de los trabajos mas importantes del Cuerpo Legislativo, la sancion de un presupuesto en relacion con las facultades económicas del país que armonizando todos los intereses y consultando todas las exigencias, cierre una vez por todas ese sistema de déficits sucesivos que han venido aumentando año por año la cifra exorbitante de nuestra Deuda Pública.

A este respecto en el Mensaje del Poder Ejecutivo se registra un dato consolador que mucho honra al Poder Administrador, bajo cuya direccion se ha producido esa conquista financiera.

De los cálculos numéricos que acompañan á ese mensaje resulta que las rentas recaudadas desde 25 de Agosto de 1897 al 1.° de Mayo de 1899 han alcanzado á cubrir todos los compromisos de la Nacion que figuran en el Presupuesto, á tal punto que si el Poder Ejecutivo no hubiera tenido que hacer desembolsos extraordinarios por gastos no presupuestados como los de pacificacion, lo entregado á la comision de Caridad, Correo Francés, cuenta del Banco y otras obligaciones contraidas en su mayor parte con anterioridad á la administracion que se inauguró el 25 de Agosto de 1897, el presupuesto no se hubiera saldado con déficit y el país hubiera podido entrar al régimen institucional sin deber un solo peso de sus servicios presupuestados.

El Poder Ejecutivo cuya gestion en la administracion pública ha merecido justificados elogios, solicita los medios para salvar las dificultades consiguientes en los meses de depresion de la renta que generalmente comienza en Enero para terminar en Octubre, y esta comision encontrando muy acertada la prevision del Poder Ejecutivo, opina que la emision de 3.ª série del Empréstito extraordinario lo pone á cubierto de esas contingencias.

Provisto el Poder Ejecutivo con los fondos que produzca la caucion ó venta de los títulos de empréstito puede asegurarse que no encontrará dificultades en su marcha administrativa, librados como quedan á su reconocida competencia financiera el manejo y aplicabilidad de esos fondos.

Por estos fundamentos vuestra Comision os aconseja presteis la sancion al proyecto de ley remitido por la honorable Cámara de Representantes en la misma forma en que fué aprobado por esa rama del Cuerpo Legislativo.

Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 17 de 1899.—José R. Mendoza—Federico Capurro—M. Artagaveytia.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p.m., para dar cuenta y considerar la siguiente, orden del dia:

Segunda discusion del proyecto que autoriza la expropiacion de terrenos para comisarías y red telefónica en el departamento de Flores.

Primera discusion del proyecto presentado por la Comision de Hacienda, de presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría.

Discusion de los poderes del senador electo por el departamento de Rivera doctor don Antonio María Rodriguez.

Primera discusion del proyecto sobre emision de títulos de tercera série del Empréstito Extraordinario.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Presupuesto de Gobierno

Hoy será pasado á estudio del ministro de Hacienda por el de Gobierno el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, formulado por el doctor Camp. Siendo tan considerable el trabajo por su extension y por las modificaciones introducidas al presupuesto corriente, se ha pensado que sería conveniente un estudio particular detenido del ministro de Hacienda á fin de facilitar en acuerdo general la conclusion de la tarea.

El Presidente conoce las líneas generales del trabajo.

La política colonial de Italia

La cuestion de la política colonial ha entrado en Italia en una nueva crisis, en un nuevo ardor de discusiones, como consecuencia de los incidentes con China y del acuerdo anglo-francés relativo á las posiciones de Africa. Parece esto el ataque periódico de una larga y complicada enfermedad. Italia siente que debe inaugurar, como todos los paises civilizados, una política colonial; pero ¿cual debe ser esta política? La cuestion está aun llena de incertidumbres.

El jóven estado hace en este campo, como en muchos otros, sus primeros ensayos, y como en todos los pasos de este género, los errores son muchos, y es grande la confusion de las ideas.

El debate chinesco ha sido muy vivo en la prensa, tomando parte en él hombres importantes, periodistas y políticos de todos los partidos, los que se han lanzado á la refriega blandiendo unos contra otros los argumentos que en su opinion podrian inculcar en el público una ú otra de las convicciones contrarias.

Dicen los adeptos de la expansion. «La conquista de la China es fácil, pero costosa, poco peligrosa. El imperio chino está en disolucion; no podrá resistir; bastará presentarse con pocas naves, para que ceda. La provincia que nosotros ocuparemos es rica en minas y fértil para el cultivo del algodon, del tabaco, del té, de las plantas aromáticas; está poblada por una gente apta y laboriosa, y situada entre los territorios de Inglaterra y los del Japon, esto es, de paises amigos.

No se trata, por consiguiente, de conquistar territorios estériles y desiertos, sino ricos y populosos, en los cuales podremos ganar mucho y pronto; suponiendo que no hubiesen de dejar ganancia en seguida los territorios ocupados ¿tiene un pais el derecho de pensar solamente en el presente inmediato, de cerrar los ojos al futuro, de no fijar con tiempo las señales del propio dominio en cualquier rumbo del porvenir? La sucesion del Celeste Imperio está ya virtualmente abierta; es necesario apresurarse á formar con los que quieran tomar su parte en la reparticion de la inmensa herencia. El imperio chino es como una ballena moribunda que el mar ha arrojado á la playa, y que los pescadores no tardarán en descuartizar, para dividir la carne, la grasa y el aceite. ¡Pobre del que no hubiese manifestado oportunamente su voluntad de tomar parte en la division! La Europa hará por algun tiempo una orgía neroniana con los despojos de la China: ¡desgraciado quien se deje excluir, por indolencia ó por temor! Todos los paises de Europa conquistan y se preparan la ocasion de ricos despojos: ¿Italia solamente debería quedar mano sobre mano, por la avaricia de no gastar alguna docena de milones? Los que dicen que se debe esperar que Italia se reponga un poco financieramente, antes de aventurarse en empresas coloniales, no piensan en que cuando llegue ese dia, todos los puertos puedan estar cerrados y todos los buenos territorios ocupados.»

Responden los adversarios: «No hay que vender la piel del oso, antes de haberlo muerto. La ocupacion de algun punto de la costa china puede ser empresa fácil por el momento; pero una cosa es esta ocupacion y otra el reparto del imperio chino, del cual hablan con triste ligereza la diplomacia y la prensa europea. La sociedad china es muy compacta; el chino es inteligente, paciente, laborioso, excelente soldado, cuando está bien mandado; sobre todo, es gran enemigo de los europeos, á quienes desprecian y odian.

De algunos años á esta parte trabaja á la China un descomposicion interior que la debilita frente á los extranjeros, gobernándola una burocracia imbécil que disfruta y arruina, en vez de gobernar seriamente el país... Pero un momento de debilidad no implica necesariamente la muerte: la China es el país de las más grandes y terribles insurrecciones que registra la historia, bastando recordar la de los Tae Ping, de mediados del presente siglo, gigantesca por la obstinacion, por la audacia y por la ferocidad. Por lo demás, la China tal como se halla hoy constituida, aunque esté destinada á desaparecer, es una consolidacion de intereses que no será fácil desbaratar, porque esos mismos mandarines que forman la administracion imbécil, viven de su poder, y no es creible que se resignen á ceder expontáneamente á los europeos el poder para el cual y del cual viven. Los europeos se verán, en consecuencia más tarde ó más temprano, obligados á sostener en China alguna guerra terrible contra el sentimiento nacional exasperado, en la cual deberán sacrificar hombres y dinero, en cantidades fabulosas.

«Empresa, por consiguiente, nada fácil—prosiguen los adversarios de la expansion,—y muy lejos de estar exenta de peligros.

Ahora bien, nada más justo que un país piense en el porvenir, pero no solamente para dar que hacer á las generaciones venideras, sino tambien para ahorrarles, cuidando de no proceder imprevisora ó ligeramente, peligros muy grandes y ruinas que de otro modo serian inevitables.

Por otra parte, aun admitiendo que le sea dado á una generacion, elegir como divisa el lema de Luis XIV: «despues de mí, el diluvio», ¿podria la que vive actualmente en Italia reportar algun beneficio de la ocupacion de territorios chinos? La China es un país habitado por una poblacion aptísima y laboriosa, la cual dispone de una gran paciencia, aunque de instrumentos de trabajo mucho menos poderosos que los nuestros. Así, los chinos han sabido usufructuar admirablemente todas las fuentes de riqueza para cuya explotacion bastaba una gran paciencia, mostrándose en la patria de que han sido en Australia, por ejemplo, esto es, los hombres capaces de enriquecerse relavando las arenas de los terrenos auríferos lavados ya por los blancos; capaces de formarse un pequeño patrimonio con los restos arrojados por el europeo como inservibles. Así, la agricultura china es un prodigio de ingeniosidad, mientras que aquellas fuentes de riqueza para cuyo usufructo se necesitan grandes medios que sostengan las escasas fuerzas del hombre, como las minas, han quedado intactas ó han sido apenas desfloradas. Se puede, por lo tanto, encontrar en China oportunidades ventajosas para el empleo de capitales por parte un país en el cual los capitales abundan; pero Italia necesita sobre todo colonias donde pueda enviar poblacion, porque en ella abundan los hombres y escasean los capitales. El capital italiano es tímido.

Y este defecto no es más que una consecuencia de su escasez. Las especulaciones coloniales son las más arriesgadas, y si son susceptibles de dar mucho de sí, fallan tambien, con mucha facilidad, y por esto en los paises donde los grandes señores son muchos y muy ricos, y pueden, sin peligro arriesgar una parte sus fortunas, se hallan fácilmente capitales para tales empresas. Pero en un país donde el mayor número de las familias tienen que vivir muy modestamente, donde el pequeño peculio reunido por el ahorro, representa la dote de la hija, el sostén de la vejez, la reserva necesaria para la adversidad imprevista ¿qué parte quereis que se invierta en las minas de la China? Sería insensato hacerlo é incensato pretenderlo.»

Estas son las argumentaciones en pro y en contra de la intervencion de Italia en China. Más sencilla, de una parte, y más complicada, de la otra, es la cuestion de la Tripolitania.

Las ambiciones de Italia á un dominio en Africa septentrional, son antiguas, populares, y responden á una tradicion solemne de la historia italiana. Desde hace veinte siglos, Italia conquistadora, legisladora, comerciante y navegante, se encuentra, podria decirse, como en la propia casa, en las riberas asiáticas y africanas del Mediterráneo.

Es las escalas de Levante, se habla hasta ahora el italiano; Egipto ha sido, en este siglo, administrado, embellecido y modernizado por gobernadores artistas é ingenieros italianos; los progresos agrícolas del Africa septentrional son la obra de italianos, colonos sicilianos, especialmente. El recuerdo de San Márcos está vivo todavía en mucha parte de la costa griega y del Asia Menor.

Se comprende así porque la idea de ocupar á Túnez fuese popular en Italia y porque la ira contra Francia no fuera menos intensa cuando esta nacion lo impidió. Se comprende así mismo porque la idea de conquistar la Tripolitanía sigue siendo tan popular; por qué los argumentos político-económicos que hacen muchos contrarios á la empresa de la China, no son considerados como aplicables á la empresa de Trípoli, que muchos verian con placer que se llevase á cabo

Pero hay de por medio, para esto, una dificultad gravísima, no proveniente de las rivalidades diplomáticas de los países europeos (Francia é Inglaterra no parecen oponerse á la ocupacion) sino de la fuerza militar turca en la Tripolitania, la que sería necesario desalojar antes de poder considerarse como verdaderamente dueños de la situacion.

En la Tripolitania hay una guarnicion de veinte mil soldados turcos, bien armados; muchas armas han sido distribuidas desde 1890, entre la poblacion musulmana, y á las tribus seminómades del interior del gobierno turco. Hacia fines de 1890, poco antes de que cayese el primer ministerio Crispi, este último preparaba la conquista de la Tripolitania; pero como lo supiese Francia y advirtiese á Turquía de lo que se trataba, la primera reforzó su guarnicion tripolitania é hizo una distribucion de armas entre los musulmanes. Hoy, por lo tanto, apenas desembarcase en Trípoli un regimiento italiano, la guerra santa sería proclamada, y el país no podría ser conquistado con la facilidad con que Francia se ha apoderado de Túnez. La empresa italiana de Trípoli correría el riesgo de asemejarse más bien á la de Francia en Argel, convirtiéndose en una conquista larga, lenta, sangrienta y costosa.

Se comprende, de este modo, que muchos creen sin embargo, en una especie de derecho genérico por parte de Italia sobre aquellas regiones, vacilan y consideran inoportuno el momento para acometer la tarea.

No parece existir en el país aquella tranquilidad de ánimo, aquella concordia de los espíritus sin las cuales es una locura aventurarse en empresas largas, espinosas, peligrosas y en las cuales, deben esperarse de tiempo en tiempo, grandes reveses.

Piensan los que así piensan, por consiguiente, que Italia debe resguardar sus derechos futuros, impidiendo que otra potencia ocupe aquel país, afirmando sus derechos sobre la Tripolitania para el dia en que el imperio otomano se disuelva. Por esta razon, los mismos han protestado enérgicamente contra la convencion por medio de la cual Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para dividirse los territorios africanos, y con la que en la opinion de muchos; Francia base preparado á usurpar lo que representa el territorio interior de la Tripolitania. Ha parecido á muchos, en verdad, que no pudiendo Francia combatir de frente á la Tripolitania, por la parte del mar, quiere introducirse poco á poco en las tierras del interior, á la manera del raton, que roe por dentro el queso, dejando intacta la costra. Y otros protestan, á su vez, contra Inglaterra, que, como de costumbre, ha hecho su negocio de un modo admirable, sin cuidarse mucho que digamos, de esta Italia, que, sin embargo, le ha servido fielmente en toda ocasion.

A todo esto, nadie sabria decir como concluirá la cuestion China; y si bien por el momento es poco probable que Italia intente algo en la Tripolitania, no es creible, en cambio, que la convencion anglo-francesa para el dominio de Africa, deje de ejercer su influencia en la política italiana, aunque no sea posible decir todavía cual será esa influencia y en que grado se hará efectiva. Todo es, pues, hasta ahora, confusion é incertidumbre, las que se revelan en parte por el desórden de las polémicas periodísticas y en parte por las oscilaciones del gobierno. La opinion pública busca un camino: el camino de la verdad y de la fortuna, pero sin encontrarlo todavía.

Precisamente por esta oscilacion y esta incertidumbre, adquiere importancia una tendencia nueva que se va acentuando y que podria definirse como la de los americanistas. Que las ambiciones cifradas en la Tripolitania, corresponden á una antigua y hermosa tradicion italiana, lo reconocen todos; pero algunos espíritus, que acaso van mas lejos, empiezan á preguntarse si no ha llegado el tiempo en el cual convenga dejar poco á poco la tradicion antigua para crear una nueva. dados los grandes acontecimientos y la extraordinaria edad en que vivimos. Italia,—piensan estos,—haria muy mal en cerrar los ojos en el Mediterráneo, que fué en un tiempo el gran mar de la civilizacion, reunidas en sus riberas las grandes metrópolis del mundo antiguo, pero que no es hoy más que un vestíbulo de la civilizacion moderna,—hoy que las grandes vias del porvenir pasan á través del inmenso plano líquido del Atlántico; ligando no ya á Italia con las costas del Asia menor y con Egipto, sino, de hecho, á Europa y América. La importancia del Mediterráneo ha decaido y si todavía se le tiene en tanta estima, ello se debe á las tradiciones clásicas, las cuales, en este punto, como en muchos otros, resultan inadecuadas, demasiado augustas y pequeñas para los designios y la audacia de la civilizacion moderna.

Italia deberia, por lo tanto, buscar la fortuna á lo largo de las grandes vias del mundo moderdo que pasan á través del Atlántico, no por los pequeños senderos del Mediterráneo. La América del Sur tiene necesidad de hombres y de capitales para desarrollarse hasta llegar al maravilloso porvenir que le espera; Italia abunda en hombres y podría, en un futuro no lejano, cuando el déficit dejado por los antiguos derroches haya sido pagado por entero, sino abundar tambien en capitales, disponer, al menos, de un excedente que aplicar en el nuevo mundo; siendo por otra parte, en la América del Sur, donde nuestros industriales podrán encontrar su mejor y más natural mercado.

Italia deberia volver el esfuerzo de su trabajo en aquella direccion. La cansada vejez de Roma no podrá reflorecer en una nueva y vigorosa juventud, si sus hijos no salen de lo que fué antiguamente el asilo de la civilizacion, convertida hoy en su prision: el Mediterráneo. Su juventud reflorecerá en América ó se extinguirá para siempre. Allí el trabajo italiano hallará los medios con los cuales el genio italiano, tan restringido en el dia por los estrecheces por que atraviesa la patria, se encontrará nuevamente habilitado para la accion.

Esto dicen los americanistas. De todos modos, es lo cierto que este fervor polemista tendrá un efecto útil y servirá para llevar la luz al espíritu de las naciones. Para Italia es un problema urgente, el de salir de los propios confines; un problema tan urgente, que la poblacion lo resuelve de un modo,—emigracion,—en todos los paises del mundo, y el gobierno de otro,—tratando de fundar colonias militares y administrativas. De una parte y de otra se han cometido, y se cometerán, muchos errores; pero el país acabará por encontrar la forma de colonizacion que más le conviene y de la cual podrá reportar la mayor ventaja, con la menor fatiga.

En cuanto á mí, creo que si Italia se uniese á la accion de las potencias europeas en China, incurriría en un error. La Europa juega, á la ligera, una partida terrible y llena de peligros, en el Extremo Oriente; acumula sobre sí los vapores y la electricidad de una formidable tempestad, cuyos fulgores destruirán é incendiarán algun dia más de lo que se piensa. El reparto de la China no ha llegado, ni llegará tan pronto; acaso no llegue nunca: el pais se defenderá tenazmente; los mandarines de chaqueta amarilla y botones de cristal, que ahora ceden tan dócilmente al Gobierno, combatirán ferozmente el dia en que vean amenazado su interés supremo; el pueblo despertará el dia en que vea que Europa quiere extirpar hasta las raices mismas de la civilizacion en que vive. Ese dia Europa comprenderá lo que significa tener que domar insurrecciones violentas, en un país tan lejano, de civilizacion é historia tan distintas.

Poco mal, por lo demás. En esa tempestad, Europa aprenderá á mirar hacia el punto en que el horizonte resplandece sereno y libre de nubes: América, donde el trabajo europeo puede prosperar y desarrollarse sin hacer daño á nadie y si bien á todos.

Guglielmo Ferrero.

Asunto Puerto

Continúa el doctor Pena, ministro del Fomento, ocupado del estudio de todos los detalles de la magna cuestion Puerto de Montevideo.

Ha acumulado el ministro una verdadera montaña de informes y datos que va consultando y haciendo explicar en la parte de tecnicismo para dominar por completo el asunto y producirse con entera propiedad.

Segun nos informan miembros del Departamento de Ingenieros, el doctor Pena ha llevado su prolijidad hasta practicar un estudio minucioso de materiales de construccion y de su costo, con el fin de posesionarse tambien de ciertos detalles de utilidad.

En tanto que el doctor Pena da fin á su estudio han ido llegando importantes propuestas para la construccion del Puerto, enviadas directamente, figurando algunas firmas financieras de gran respectabilidad europea entre las proponentes.

Segun manifestaciones del Presidente de la República á sus amigos allá para Marzo del año próximo se han de comenzar las obras del Puerto. El señor Cuestas abriga la más firme conviccion de que todas las cosas relacionadas con el Puerto marcharán de una manera altamente favorable pues en su concepto la base financiera con la renta del 2 1/2 adicional para el servicio de las emisiones que se harán del empréstito para el puerto, segun el proyecto del ministro de Fomento, permitirá con toda amplitud la realizacion del trabajo hasta la terminacion de la obra, quedando entonces una deuda de ocho millones verdaderamente fácil de servir con las propias rentas del puerto.

Se calcula que allá para Agosto ó Setiembre podrá hacerse el llamado á licitacion para construir el Puerto y que en los primeros meses del 900 estará contratada y comenzada la obra.

Militares

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado del batallón 4.o de cazadores Nirio Pauletti, acusado de desercion.

Defendió al encausado el capitan don Ventura Lujan.

El fiscal solicitaba para Pauletti la pena de un año de prision, y la sentencia dictada ayer por el Consejo de Guerra lo condena á nueve meses de la misma pena.

Comision de uniformes—En el Estado Mayor celebró ayer sesion ordinaria la subcomision de uniformes para la marina, cuerpo de sanidad y capellanía del ejército; se discutió y aprobó el proyecto de vestuarios para el personal de las reparticiones marítimas y de la escuela naval á crearse.

El soldado Nuñez—Remitido por la jefatura de Rivera se encuentra alojado en la cárcel central de policía el soldado de la compañía urbana de aquella villa Alfredo Nuñez, acusado de homicidios y heridas.

El juzgado militar de 1er. turno, á cuya disposicion está el prevenido, ha librado oficio al ministerio de Guerra, para que disponga sea trasladado á uno de los cuarteles de la guarnicion.

El fiscal militar devolvió á dicho juzgado el sumario instruido á Nuñez por las autoridades de Rivera, solicitando se lleve adelante el procedimiento hasta poner la causa en estado de acusacion.

El Hospital Militar—La comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos ha resuelto llamar á licitacion para la terminacion del edificio una vez que el ingeniero Pintos tase las obras por realizarse y se conozca su importe total.

Exhorto diligenciado—En el juzgado militar de instruccion de 2.° turno se ha recibido diligenciado por el juez departamental de Cerro Largo, el exhorto que se le libró para que tomara declaracion al testigo Rufino Urruña en la causa seguida al alferez Pablo I. Rivero por supuesta injuria á superior.

Tribunal de Apelaciones—Esta tarde á las tres se reune este tribunal para resolver en la apelacion interpuesta por el fiscal en la sentencia que da por compurgado el delito del capitan Eugenio Romero con el tiempo de prision sufrido.

El sumario de Villaverde—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, decretó el sobreseimiento en el sumario instruido con motivo del cobro de un haber solicitado por el teniente 1.° Ceferino Villaverde.

Cuartel para artillería—Ratificamos nuestra informacion: el cuartel á construirse en el local que ocupaba el Parque está destinado al regimiento de artillería, apesar del desmentido que pretende hacernos un colega, asegurando que el ministro de Guerra le manifestó á uno de sus *reporters* que se había resuelto alojar en el edificio proyectado un cuerpo de infantería.

Debe desconfiar de su informacion el apreciable colega: tambien el señor ministro de Guerra manifestó á uno de sus *reporters* que pensaba renunciar y hacer un viaje al Paraguay...

El comandante Cabrera—Ante el juez militar de instruccion de primer turno prestó ayer declaracion el teniente coronel Lino Cabrera, encausado por supuesto abuso de autoridad.

Cocina en un cuartel—El jefe del batallon 4.o de cazadores elevó al Estado Mayor la propuesta y plano presentados por don Luis Vaneiro para la construccion de una cocina en el cuartel que ocupa el cuerpo de su mando, obra que ha sido autorizada por la superioridad.

Pasó á informe de la seccion técnica de guerra.

Asuntos en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Felipa Suarez, madre viuda, solicita la baja de su hijo Francisco Gomez; al Ministerio.

—Rosaura Araujo, esposa de capitan, solicita el abono de la parte de sueldo de su esposo que por pension alimenticia le corresponde; á la 4 a seccion.

—Herminia Areta, menor de capitan, por licencia; á informe de la 4.a seccion.

—María Josefa Acosta, viuda de teniente 1.o, por abono de haberes: al Ministerio.

—Ana Carrere, solicita la baja de su hijo Pedro Necol; al Ministerio.

—Capitan Valentin Arismendi, solicita el empleo de capitan ayudante en el 3.o de Caballería; al Ministerio.

El general Estevan

Según telegrama que ha recibido ayer de Minas el comprador de los extensos campos de Cebollatí que pertenecieron al general Estevan y que éste ocupaba con haciendas así como tambien el coronel Bergara, ya se ha verificado la entrega de la estancia al representante del nuevo propietario. Tambien se ha terminado la entrega de los ganados y el general Estevan se ha puesto en viaje de regreso á Minas.

Hoy, según otros despachos, se pone en viaje de regreso de Minas á Montevideo el general Estevan con su séquito.

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

Nos llegan palabras de aliento de todos los puntos del horizonte.—De Treinta y Tres nos escribe con frase siempre entusiasta, vibrante, Manuel Coronel, exhortándonos á no desmayar en la tarea, porque en todos los espíritus parece empiezan á brillar los resplandores de una nueva aurora. El echa de menos, y con razon, que á la propaganda escrita no acompañe la oral, las galas, prestigios y seducciones de la palabra hablada, la elocuencia inspirada de nuestros oradores, y enuncia la idea de una gira ó *tournée* política por las capitales de los departamentos de campaña, que daría brillantes resultados.

Con dotes de orador de que carecemos, y otra salud, nos seduciría ese noble apostolado, esa «mision» política que convertiría á la religion de la fraternidad uruguaya, tantos espíritus que esperan la «buena nueva» para abrir los ojos á una luz que oculta, como una venda, las viejas divisas del pasado.

Nosotros no podemos hacerlo, pero por qué no lo harían, formando dos ó mas grupos, los doctores Juan A. Ramirez, Pepe Busto, Elías Regules, Serapio del Castillo, Salvador Milans, Emilio Payssé, Pedro Diaz, José A. Freitas, Alfredo Pernin, C. Vaz Ferreira, Pelayo de Pena y tantos otros jóvenes de talento, de preparacion, que darían así mas brillo á su nombre y conquistarían espíritus á la gran causa de la fraternidad nacional? Lanzar mas la semilla que viene del este, de la region de la luz,—á los surcos de la opinion.—Que ésta la haga fructificar.

La campaña se está haciendo por la prensa departamental.—«El Deber Cívico», de Melo, ha reproducido dia á dia, todos los artículos del folleto de Byzantinus.—Igual cosa está haciendo «La Ley», de San Fructuoso, que ha ensanchado su formato, señal cierta de proteccion pública.

«La Campaña», importante diario de Independencia, proclama las ideas de la Fraternidad Uruguaya, y un artículo editorial patriótico y brillante, que nos acaba de remitir nuestro distinguido correligionario y amigo señor Raimundo de Peñafort, termina así:

«El departamento de Rio Negro, que figura entre los primeros de la República por su importancia ganaderil y por el espíritu de progreso de sus habitantes, cuenta con un gran núcleo de ciudadanos honorables que tratan de organizarse y constituir su Comision Directiva, respondiendo á la elevada política de la union y fraternidad de los orientales, del reinado de la Constitucion y de la Ley.

La cívica labor será fecunda en bienes, para el departamento y para la Patria.

Por esto merece el decidido concurso de todos los ciudadanos interesados en salvar el presente y el porvenir de la República.»

Iguales noticias nos daba hace pocos dias de Mercedes el entusiasta correligionario señor Bernardino Chans.

Y hoy mismo, al anuncio de que proyectamos una tercera edicion de «La Fraternidad Uruguaya», ha sido honrado Byzantinus con patrióticas y generosas ofertas. Es el doctor don Emilio Goyeneche y Laviña decidido correligionario, que se pone en campaña para recojer fondos. Es el respetable ciudadano doctor don Tomas Butler, que quiere ser él quien abone el *deficit*, si lo hubiere, que no lo habrá, del costo de la tercera edicion! Nos sentimos alentados por esos testimonios y decimos con la divisa yankee «adelante, siempre adelante!

Byzantinus.

Montevideo, Mayo 18 de 1899.

SPORT

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Araujo, $ 7.25 y 2.80; Offembach $ 2.40; Tucapel 6.70.

Africana $ 41.80 y 18.70; Dougloss 7.65; Binchuca, 4.35.

Chingolo, $ 24.45 y 6.45; Espingarda, 4.75; Rayon d'Or, 4.05.

Bal Masqué, $ 33 65 y 6.70; Santa Jacinta, 9.10; Araujo, 5.55.

Emir, $ 10.55 y 4; Orleans, 3.15; Pompeyo, $ 8.00.

Guttemberg, 21.25; Abeto, 4.45; Centella, 3.90.

Parece que Yerba Amarga tiene una fija en el Premio Los Haras que se correrá pasado mañana en el Hipódromo Argentino sobre 2.000 metros de distancia y con una prima de 4.000 $ al vencedor y 500 al 2.°.

Entre sus adversarios figuran Pas si Bete, Atalaya, Espina, Regalona, Modesta, etc.

El domingo habrá una linda fiesta en el Velódromo del C. C. U. á la cual será libre la entrada.

El programa de esa interesante reunion es el siguiente:

1.ª carrera — Campion—Tiro 2.000 metros, Scratch.

Máquinas libres, para todo socio del C. C. U.

2.ª carrera — Apertura—Tiro 1.000 metros, Scratch.

Máquinas de camino, para socios que hayan corrido.

3.ª carrera—Invierno—Tiro 3.000 metros, Handicap.

Maquinas libres para todo socio.

4.ª carrera — Novedad — Tiro 4.000 metros, Scratch.

Tamdems, para todo socio.

5.ª carrera— Esperanza — Tiro 1.000 metros, Handicap.

Máquinas libres, para perdedores del dia.

Sumamente interesante resultó el partido jugado anoche en la cancha de la calle San José que está hecha un chiche y que diariamente se vé concurrida por gran número de aficionados.

Jugaron á guante Arbizo y Antonio contra Manés y Ezcurra. Los últimos tomaron de tal modo la delantera que llegó á darse con ellos 20 á 1. Pero entró al saque Antonio é hizo una buena série de ellos, lo que unido á unas cuantas bajas de Ezcurra produjo la igualada y despues el triunfo, por 2 tantos, de Arbiza y compañero.

Fácil es imaginarse el descalabro sufrido por la cátedra despues de un cambio tan radical en el desarrollo del partido.

Reclamando posesion de la luz eléctrica

El ministro de Hacienda recibió ayer una extensa nota del presidente de la Junta de Montevideo que tiene por objeto reclamar la posesion de la luz eléctrica. La nota contiene largas consideraciones en apoyo de la reclamacion de la autoridad municipal.

El doctor Campistegui despues de enterarse de la referida nota celebró acuerdo con el presidente, haciéndosela conocer y cambiando ideas respecto á la actitud que asumirá el gobierno. Segun entendemos predomina en el gobierno la idea de someter la reclamacion á las Cámaras, pues sostiene el ministro de Hacienda, opinando de acuerdo con el presidente, que aún cuando la luz eléctrica es de la Junta, no está determinado que le corresponda la administracion á ésta.

El asunto será materia de consulta al ministerio para el mensaje que ha de elevarse al Cuerpo Legislativo sosteniendo el criterio del gobierno.

El ministro de Hacienda contestará brevemente á la Junta de Montevideo anunciándole el temperamento que va á seguir el Ejecutivo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

ARREGLO DE LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

La conferencia de Kruger y Milner

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

Londres, 18—El ministro de Colonias habló hoy en la Cámara de los Comunes refiriendo el estado en que se encuentran las negociaciones para el arreglo de los asuntos del Transvaal.

Dijo Mr. Chamberlain que accedió á una propuesta de Mr. Th Steijn, presidente de la República de Orange, segun la cual se podrá encontrar pronta solucion á los conflictos de Sud Africa, verificándose una conferencia entre Mr. Alfred Milner, gobernador de la colonia del Cabo, y el doctor Kruger, presidente del Transvaal.

Concluyó el ministro colonial indicando que la aludida conferencia quizás se realice en Bloemfontein, capital de Orange, el dia 30 de este mes.

Madrid, 18—Telegrafian del Cabo de Buena Esperanza que disminuye la excitacion que allí produjeron los sucesos del Transvaal.

Cumpliendo órdenes telegráficas enviadas desde Inglaterra, salió de aquel puerto el transporte Avoca con mil soldados que cumplieron el tiempo de su servicio y vuelven á Europa.

Londres, 18—«The Daily Mail» asegura que sábese van en un vapor hacia las costas africanas las instrucciones que el ministro Chamberlain envió al gobernador Milner para que á ellas se sujete al conferenciar con el doctor Kruger relativamente á los asuntos del Transvaal.

Competencia á las escuelas francesas en Egipto

Londres, 18—Informan desde el Cairo que el comisionado del gobierno británico, Mr. Cromer, proyecta establecer allí una escuela superior inglesa, para competir con los establecimientos de enseñanza que los franceses dirigen en Egipto.

Títulos argentinos

Londres, 18—En las operaciones del Stock Exchange mostráronse hoy flojos los títulos argentinos, quedando á estos precios: Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 91 3/4 y Obras de Salubridad 79 1/2 ojo.

Mercado ganadero

Londres, 18—Llegó el vapor Kurdistan procedente del Rio de la Plata, trayendo 256 novillos y 1061 carneros.

Vino tambien el vapor Oceano con 259 novillos y 1113 carneros.

La venta de estos novillos aplazóse y por los carneros pagaron £ 1.13 chelines 6 peniques cada uno.

El vapor Canadian trajo 158 novillos, vendiéndose á £ 16 por cabeza.

Pagóse por los novillos venidos en el vapor Acanthus £ 15.5 chelines cada uno.

Por el ganado venido en el vapor Griffyd pagóse £ 16.15 chelines cada novillo y £ 1.16 chelines cada carnero.

Durante la semana se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 5128 novillos y 11.535 carneros.

Todos estos últimos y 2926 novillos corresponden á los traidos del Rio de la Plata.

La plaza preséntase con tendencia favorable al comprador, floja en la venta de novillos y regular en la de carneros.

Arresto de agentes comerciales

Londres, 19—*The Morning Post* publica hoy relaciones segun las cuales en Ogowe, Interland, Gaboun, en el Africa occidental, las autoridades coloniales francesas arrestaron á tres agentes comerciales ingleses.

Exigencias de Rusia en China

Londres, 19—Telegramas aparecidos hoy en los diarios dicen que el ministro diplomático Michael de Giers comunicó al Tsunli-Yamen que Rusia exige del gobierno de la China le conceda la construccion de un ferro-carril directo entre la Mandchuria y Pekin, para compensarse de las ventajas recibidas por los bancos ingleses con la concesion del ferrocarril de Neuchang.

Abjuracion de católicos

Londres, 19—«The Times» habla hoy de las abjuraciones de católicos en la capital de Alemania, diciendo que llegaron á 2.600 en el último trimestre, y que durante el mes de Abril aumentaron las conversiones en la sociedad berlinesa.

CARTA GENUINA DE ANDRÉE

SU ENVIO A SUECIA

Londres, 19—«The Daily Chronicle» declara hoy que desde Islandia le aseguran que fué encontrada una carta dentro de una botella en los hielos de aquella costa.

Agréganle que dicha carta envióse cerrada á Suecia como lo indica el sobre y que es genuina del explorador Andree que con otros compañeros salió en un globo del puerto de Mirgo en Spitzberg el dia 11 de Julio de 1897, para descubrir el Polo Norte, sin que hasta la fecha se supiera nada de ellos.

Norte-América

ACUSACIONES CONTRA EMPLEADOS PÚBLICOS

Tolerancias inmorales

Washington, 18—Comision legislativa investigadora de las acusaciones formuladas contra las autoridades de Nueva York y Chicago ha publicado sus declaraciones.

Resulta de ellas que los empleados municipales y algunos jueces de ambas ciudades recibian coimas por dejar funcionar las casas de juego y de tolerancia.

Aconsejan los investigadores que se enjuicie á los culpables, haciéndolos reemplazar en sus puesto públicos por otras personas.

Nuevos parlamentarios de Aguinaldo

Washington, 18—Despachos del general Otis llegados al departamento de guerra comunican que el caudillo Aguinaldo envia nuevos parlamentarios para negociar con los norteamericanos un pacto que ponga término á la guerra en las Filipinas.

Españoles atacados en la Habana

Washington, 18—Desde la Habana participan que los cubanos cometieron algunos atropellos, precisando la intervencion de la policía para refrenarlos.

Como los españoles residentes en aquella capital izaron la bandera de su patria para festejar el aniversario del natalicio del rey Alfonso XIII, varios grupos de insulares atacaron los edificios donde había banderas españolas.

Al defender los hijos de España su pabellon produjéronse choques, de los que resultaron algunas personas heridas.

Italia

CONDECORACION PARA EL GENERAL ROCA

LO QUE CONTIENE EL COFRECITO

Roma, 18—He podido averiguar el contenido de la riquisima cajita que el rey Umberto entregó para el general Roca, al ministro diplomático señor Enrique B. Moreno, que con su familia salió hace dos semanas del puerto de Génova en el vapor Orione con destino al Rio de la Plata.

Dentro del referido cofrecito va el gran cordon mauriziano que el soberano de Italia concede al Presidente de la República Argentina.

Modus vivendi con el Vaticano

Roma, 18—Anúnciase que se prepara un *modus vivendi* entre el Quirinal y el Vaticano.

Para llegar á ese fin, achácase al actual gobierno la idea de abandonar el proyecto de ley que queria hacerse aprobar á las cámaras, por el cual se declaraba que la ceremonia del matrimonio civil debia preceder á la del religioso.

Entrevista de Makonnen y De Martini

Roma, 18—Participan de Massaua que el señor Fernando De Martini, gobernador de la Eritrea, acordó con el ras Makonnen, ras del Tigré, celebrar una entrevista dentro de breves dias, en la cual zanjaránse todas las dificultades que opónganse á la rápida delimitacion de la colonia italiana y los dominios de Abisinia.

La exposicion de Como inaugurada por Umberto

Roma, 18—El rey Umberto salió para Monza y mañana trasladaráse á Como, en donde asistirá el domingo próximo al acto inaugural de la exposicion universal de electricidad con que allí se conmemorará el centenario del descubrimiento de la pila de Volta.

Cambio de delegados á la conferencia pacífica

Roma, 18—El diputado señor Guido Pompili sustituirá al tambien diputado señor Guido Fusinato en funciones de delegado del gobierno de Italia en la conferencia del desarme de La Haya.

Tambien renunciará el cargo de delegado el señor Giacomo Malvano, que ejerció de secretario general del ministerio de negocios extranjeros en el anterior gabinete.

Juramento de subsecretarios

Roma, 18—Hoy prestaron juramento los subsecretarios de la mayoría de los ministerios.

Probablemente al diputado señor Nicola Falconi designarásele para desempeñar dicho puesto en el ministerio de gracia y justicia.

Brasil

LA ANUNCIADA VISITA DEL GENERAL ROCA

PREPARATIVOS OFICIALES

Rio de Janeiro, 18—Apesar de los desmentidos que hubo, porfiase en decir que el presidente de la República Argentina vendrá pronto al Brasil.

Asegúrase que el gobierno del doctor Campos Salles está convencido de que se realizará la visita del general Julio A. Roca y prepara una recepcion digna del huésped anunciado.

Hesítase entre arreglar su instalacion en el palacio de gobierno ó en un bellísimo palacete particular en Larangeiras.

El jefe del estado mayor de la armada conferenció con el ministro de marina para organizar la escuadra brasilera que convoyará al buque de guerra argentino que conduzca al general Roca.

La opinion pública mantiénese á la espectativa y simpatiza con la idea de que nos visite el jefe de un país amigo, augurando que el resultado sea una concentracion de las repúblicas sudamericanas contra la ambicion de las naciones extranjeras.

Fallecimiento de un ex-cónsul aleman

Rio de Janeiro, 18—Ha fallecido hoy en Curityba Jorge Drusina, antiguo cónsul de Alemania allí.

Yate zozobrado

Rio de Janeiro, 18—Recibiéronse noticias de que zozobró en la Laguna de los Patos el yate Amazonas.

TRATADO DE ARBITRAJE CHILENO BRASILERO

SUS PRINCIPALES BASES

Rio de Janeiro, 18—El ministro del Exterior doctor Olyntho de Magalhaes y el señor Angel C. Vicuña, representante diplomático de Chile, firmaron hoy el tratado de arbitraje entre Chile y Brasil.

En él no se establece tribunal permanente para los casos de arbitraje que ocurran entre las dos naciones.

En sus bases declárase que en caso de conflicto, los gobiernos de ambos paises designarán de comun acuerdo otro gobierno arbitral, y cuando no pueda conseguirse ese acuerdo, se elegirán otros dos jefes de estado que nombrarán el arbitro.

El presidente de la República doctor Campos Salles y el señor Angel C. Vicuña telegrafiaron al doctor Errázuriz, presidente de la República de Chile, congratulándole por haberse conseguido la realizacion del tratado.

El doctor Gorostiaga, ministro diplomático de la República Argentina, conferenciará mañana con el señor Olyntho de Magalhaes, para hablar del tratado brasilero argentino.

España

OTRAS REFORMAS DEL GENERAL POLAVIEJA

VUELTA Á LAS CAPITANÍAS Y CAMBIO DE UNIFORMES

Madrid, 18—El ministro de la guerra ha declarado que entre las reformas que tiene en proyecto figurará la supresion de los ocho cuerpos de ejército creados por el general Lopez Dominguez hace pocos años, y volverá á establecer las antiguas capitanías generales.

Agrega el general Polavieja que para cumplir su programa de economía suprimiránse los segundos jefes de los cuerpos de ejército y serán cambiados los uniformes.

Adhesiones á la política de Castelar

Madrid, 18—Don Emilio Castelar ha salido hoy para Murcia, en donde hablará ante sus electores desarrollando el programa que llevará á las Cortes.

El tribuno ha declarado que encuéntrase satisfecho por las innumerables adhesiones á su política que en estos días le enviaron de todas las provincias.

Conciliábulos carlistas

Madrid, 18—El diario liberal «El Heraldo de Madrid» publicó hoy un suelto denunciando que en la frontera de los Pirineos celebraron recientemente varios conciliábulos algunos carlistas de mayor representacion en su partido.

Francia

POLICIA ESPECIAL PARA LA EXPOSICION

AGENTES DEDICADOS Á LOS RATEROS

Paris, 18—Resolvióse organizar una policía especial encargada de la vigilancia en la Exposicion Universal de 1900.

Compondráse de un cuerpo en el que formarán mil personas de las mas prácticas que se encuentren en diversas localidades.

Ciento diez de esos agentes policiales serán dedicados exclusivamente á perseguir á los rateros, evitando que se mezclen entre los visitantes de los pabellones para robarlos.

Extension de una huelga de carteros

Paris, 18—Los carteros de esta capital empezaron hoy la huelga de los empleados de correos para protestar contra la determinacion de no concederles las mejoras que pretenden, principalmente que se les disminuya las horas de trabajo, aumentando el personal.

La huelga extiéndese por los departamentos, en donde los dependientes de correos y telégrafos hacen iguales reclamaciones á los parisienses.

El comercio quéjase de los trastornos que sufre con la interrupcion en el reparto de correspondencia, pero el público simpatiza con los huelguistas.

Fallecimiento de Delaborde

Paris 18—Ha fallecido hoy en esta capital E Delaborde, que fué secretario de la Academia de Bellas Artes.

Conferencia del desarme

FELICITACIONES AL CZAR NICOLAS

OPORTUNIDAD DE LOS ESTUDIANTES RUSOS

San Petersburgo, 18—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del czar Nicolás, éste recibió muchísimos mensajes de los jefes de estado, principalmente del emperador de Alemania y del presidente de la república francesa.

En ellos felicitase á Nicolás por la buena ocurrencia de elegir una fecha tan querida para él, para que en La Haya inicien sus tareas los delegados de las potencias que van á discutir el programa ideado por el mismo emperador de Rusia para alcanzar la disminucion de los ejércitos permanentes.

Berlin, 18—El emperador Guillermo ofreció hoy una comida en honor del czar de Rusia, para celebrar su cumpleaños y la primera sesion de la conferencia pacífica.

Guillermo declaró que esperaba que resultado de las tareas de los delegados Munster y Staal agradese al czar:

Washington, 18—El presidente Mackinley envió un telegrama á San Petersburgo, felicitando al emperador de Rusia por el aniversario de su nacimiento y por la conferencia de la paz que hoy se verifica en Holanda debido á sus inspiraciones.

San Petersburgo, 18—Los estudiantes de muchas universidades del imperio aprovecharon la oportunidad de ser hoy el primer dia de la conferencia del desarme propuesta por el czar Nicolás, para enviar á Finlandia telegramas expresando las simpatías de la juventud universitaria hacia los finlandeses en sus reclamaciones contra las imposiciones militares del gobierno ruso.

De la Argentina

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LAMAS

Funeral costeado por el Club Militar

VENTA DE ARMAMENTO VIEJO

DESCENSOS EN LAS AGUAS DEL URUGUAY

Buenos Aires, 18 - El sábado próximo, primer aniversario de la muerte de Diego Lamas, el Club Militar hará celebrar un funeral en la iglesia de San Nicolás.

Oficiará el vicario general del ejército, presbítero Milciades Echagüe.

Invitaráse á jefes y oficiales de línea y de la guardia nacional

—Así que llegue de Europa el coronel Riccheri en Agosto próximo, venderáse el material inútil ó viejo que existe en el arsenal de guerra, dejando sitio para depósito del armamento nuevo.

—En la semana próxima el gobierno enviará al Congreso el presupuesto de 1900.

—Avisan desde Concordia que detúvose la creciente del rio Uruguay, notándose allí que empieza el descenso de sus aguas.

Buenos Aires, 18.—No ha ocurrido novedad en el estado sanitario, durante las últimas 24 horas.

—Mañana saldrán de Martin García, algunas de las primeras familias que enviáronse en cuarentena.

—El ministro de España, ofrecerá mañana un banquete al presidente de la República.

Asistirán altos funcionarios públicos y los miembros del cuerpo diplomático.

—El gobierno ha sido invitado desde Suiza, para conmemorar el 25 aniversario de la union postal universal.

—Ha sido hecha ante la cámara de apelaciones de lo civil, una denuncia de adulteracion de fechas en un expediente en detrimento de interesados.

—Sobre el empréstito, nada de nuevo se supo hasta última hora.

—El senado acordó hoy conceder un crédito de 160.000 pesos, para la provincia de la Rioja, destinados al socorro de los damnificados por los terremotos.

LOS DIARIOS JUZGANDO A VARELA

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

PREPARATIVOS PARA RECIBIR A MORENO

POSTERGACION DEL FUNERAL POR LAMAS

Buenos Aires, 18 —La prensa toda y la opinion pública ha continuado hoy absorbida por el asunto Varela...

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de ... á 2.85; id viejo de 3.05 á 4 50; id morocho á ... Vendiéronse 250.000 kilos.

—Lanas: cruza fina se vendieron de $ ... 8.00, id gruesa de 7.60 á 8.50; idem borrega 5.00 á 6.00.

Se han vendido 38 000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 3/4 á 48 7/8.

—Por novillos se pagaron de $ 30 á ...; vacas de 22 á 35 y por terneros de 5 á 12.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 222...

Idem para fin de mes, 222.50.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, ...

Empréstito Popular 1898, al contado, 74...

Idem idem 1898, para el 19, 74.30.

Idem idem 1898, para fin de Junio, 74.50.

Banco Español, al contado, 124.00.

Compañía Gas Primitivo, al contado, 2...

Consolidada de Santa-Fé, 1886, para fin de mes, 49 50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/32.
» Francia, 5 05.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.06 1/2 á 5.07.

Salen Paris y Eolo.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.30 y cerró á 222.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 221.90 y cerró á 220 50.

Sociales

Leemos en *El Municipio*, del Carmelo.

Se realizó en casa del señor Bautista A... el enlace del joven Manuel Nieto con la señorita Lucía Sartori.

Varias familias y amigos del novio presenciaron las ceremonias civil y religiosa. El ... Villegas Zúñiga representó en aquel acto al padrino del novio, que lo es el doctor Go...

*** Escriben de Maldonado:

Las señoras que componen la comision ... ha de llevar á cabo la instalacion de la ... ciada Kermesse en el Casino Uruguayo, ... nieron para dar principio al pensamiento ... se proponen llevar á la práctica.

—El domingo estuvieron de paso en ... el joven Carlos Seijo y su interesante hermana Laura; quienes venian á despedirse de sus numerosas relaciones antes de efectuar su ... la capital. El joven Seijo estaba provisto de ... máquina fotográfica para cumplir su deseo ...

Chile

RUMORES DE RENUNCIA DE VICUÑA

Paraguay

COBRO ADELANTADO DE SUELDOS

De los departamentos

PAYSANDÚ

Comerciales

Ganados del Plata para el Cabo

REMATES DE HOY

Correspondencia del Salto

Crónica policial

El alumbrado del Solis

VALOR DE LA PROPIEDAD

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
» **semestre**	**5.50**
» **año**	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

do, departamento de Canelones; lindando con el arroyo de Pando. Area superficial 113 hectáreas 7148 metros 4468 centímetro. Precio pesos 2219,95. Escribano Nicolás Bergallo.

—Anotáronse ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 1000 al 10 por ciento anual, $ 2250 al 9 50 por ciento id; $ 1400 y $ 1600 al 9 por ciento id; $ 6000 al 8 por ciento id; y $ 200 al 1 1/2 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 3000 al ...

TRANVIAS

MUNICIPALIDAD

Movimiento marítimo

CORREOS Y TELÉGRAFOS

CASA DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD

Ganadería y Agricultura

LA BOLSA

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232.
1069-my.17

Landinelli Cervetti y Ca.

De 109 fardos tabaco con avería, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, remataremos:

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 1/2, al contado, á oro sellado y á la vista, en el despacho exterior frente al depósito Herrera y Obes número 3.

109 fardos tabaco Bahia fo'has de la muy conocida marca Pinto Irmaõs. 1065-my. 17.

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay orden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á a calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edifica .Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m.
1035-my. 13.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

RICO COUPE DE 4 ASIENTOS

El dia SABADO 20 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p. m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de París, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampàs Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmonlins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardó y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerías, batería completa, estantería, etc

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia viérnes 19 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de a noche. 1016-my. 11.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

HOY VIERNES 19 de Mayo á las 8 de la noche, venderemos en nuestra casa 25 de Mayo 291, un gran surtido de artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, así como tambien una gran cantidad de artículos de librería, á saber: libros en blanco, papel y sobres surtidos, papel secante y papel para litografos.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
1087-may.19.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo Paris, calle Santa Lucia número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodides, cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucia por 40 metros 373 milímetros de fonde al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 11 y por el Oeste con el núm. 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a.
1014-m.11.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terreno en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 aras de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente a Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1[2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucia esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde
1046-my.15

Alfredo Cabal

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa de la calle Maldonado número 390, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 p.m, empezaré la venta al mejor postor de dicho amueblado, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular casi nuevo marca «Sprums», un juego de sala tapizado estilo Luis XV, un espejo marco dorado y peluche, dos consolas doradas, cuadros, bronces, objetos de fantasía, alfombra, aparato de gas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal de tres cuerpos, alfombra, cuadros, lámparas y varios otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, alfombra, etc, etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, loza, cristales, metales, etc., etc.

Pido puntualidad.

Por más datos ver al rematador, calle Gaboto número 276. 1064-my. 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente—Chacra conocida por de la sucesion Riestra Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barras en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Carlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v. que linda al N. con el señor Bordeuoi, al Sud con los señores Riestra, Secane, Iturvide, Royano é Iligne, al Este con el señor Estevan Eihanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un rico juego para dormitorio, estilo Luis XV, de nogal cruzado, con espejos biselados, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas, 14 cajones confites surtidos.
1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, Paris.

Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas y frenos.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedente de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

Detalles proximamente.

El remate empezará á las nueve de la mañana en punto 1074-my 17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 37b. 1011-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniento alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1043-my.15

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

Oportunamente daré el detalle consiguiente.
1061-my.17.

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgudo, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/ₒ en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.
1042-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion, al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mandive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndosele hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		7.56
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8 25
Toledo		x8 42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10 15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x11 30
Chamizo		11.45
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.20
Reboledo		1 11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a.m.
Nico Perez	S.	7.—
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10 41
Chamizo		11 13
San Ramon	Ll.	x11.30
		p.m.
San Ramon	S.	12 5
Casot		12.43
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1 38
Toledo		2. 4
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.36
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2 58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S	7.15	11 5	x 6 10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suares		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	——
Olmos		8.15	11.57	——
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	p. m. 12. 2	——
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	——	——
Las Toscas (Parada)		9 30	——	——
Mosquitos		9.50	——	——
Piedras de Afilar (parada)		10.25	——	——
La Sierra	Ll.	10.45	——	——
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.25	——	——
Pedrera*		—	——	——
Tapia		9.10	——	——
Migues		9.40	——	——
Montes		9.55	——	——
Solis		10 30	——	——
Minas	Ll.	11 10	——	——
TREN LOCAL				
Cordon		6.—	——	5 10
Union		6.15	——	5.25
Treinta y Tres		6.40	——	5.50

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	——	——	[illegible]
Solis		——	——	[illegible]
Montes		——	——	[illegible]
Migues		——	——	[illegible]
Tapia		——	——	[illegible]
Pedrera*		——	——	
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll.	——	——	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	——	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		——	1.30	—
Mosquitos		——	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		——	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	——	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	——	3 25	[illegible]
Olmos		——	3.20	[illegible]
Pando	Ll.	——	3 36	[illegible]
	S.	8.15	3.40	[illegible]
Suares		8.30	3.51	[illegible]
Toledo		x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	8 55	4.19	[illegible]
	S	9.—	4 25	[illegible]
Peñarol		9.12	4.37	[illegible]
Sayago		9 17	4.42	[illegible]
Yatay		9.25	4 50	[illegible]
Bella Vista		9.32	4.56	[illegible]
Central	Ll.	9.40	5. 5	7 —
TREN LOCAL				
Treinta y Tres		9.10	——	[illegible]
Union		9.30	——	[illegible]
Cordon		9 50	——	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 10 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para [illegible] seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los [illegible] Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn. 17.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072-jn. 17.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99; que el dia 22 del corriente, empezará la revisacion de dicho Impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 11 de la ley respectiva, los que no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.
B. de la Torre.
V.° B.°—FELIPPONE. my. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que no lo hayan aun satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.° B.°—*Felippone.* my.22.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion*. 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médice y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que deba percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my.25

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1063-jn. 16.

—

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
966-jn.4.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público 851-jn 18.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
658-my24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Tecdorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituir difinitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1079-my.23.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Oscar Ruscke para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 y 30 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruscke, solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1086-my.22

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1015-ag.14

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 53, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1038-my.27

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
993 my26

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
838-jl.16

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
937-my.28

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.